

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

El sistema fundamental habilitado para conocer información sobre el Máster será a través de la página Web de la Universidad de Córdoba (UCO) y de la propia del Máster. La página web de la Universidad de Córdoba está diseñada para realizar un óptimo servicio informativo y orientativo del alumnado de nuevo ingreso. Para conseguir este objetivo existe un portal específico para estudiantes que se articula en los siguientes apartados: (1) Estudios y centros, donde se puede encontrar información sobre Másteres y Doctorado; (2) Servicios para universitarios; (3) Organización institucional; e (4) Información en línea (<http://www.uco.es/estudiantes.html>).

La UCO dispone, asimismo, de una *Oficina de Información al Estudiante* que ofrece al alumnado todo lo que éste debe conocer sobre la forma de acceder a la Universidad. Además ofrece toda la información acerca de los estudios que se ofertan en la institución (<http://www.uco.es/servicios/informacion/>).

La Universidad de Córdoba pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso información orientativa que facilita el conocimiento de la institución, mediante la publicación anual de una Guía para el Estudiante, en la que se incluye: Información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento... También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación (<http://www.uco.es/servicios/informacion/matricula/normativa.html>).

La información contenida tanto en la Web del propio Máster como en la del Instituto de Estudios de Posgrado (<http://www.uco.es/idep/>) estarán muy orientadas a los estudiantes, tanto los actuales como a los potenciales, y deberán incluir la siguiente información:

- Características generales del Programa: denominación, órganos responsables, título/s que se otorgan dentro del Programa, unidades participantes, características generales.
- Descripción detallada de los objetivos del plan de estudios, entre los que se encuentran los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar los estudios.
- Criterios, órganos y procedimientos de admisión en el Programa.
- Perfil de ingreso idóneo: descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a ingresar al Programa de Máster.
- Plan de formación: objetivos, contenidos, metodología de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de los aprendizajes, sistema de revisión de los resultados de la evaluación por parte de los estudiantes, recursos

bibliográficos y documentales, profesorado, concreción de las demandas de trabajo de los estudiantes, etc.

- Estructura curricular: posibles itinerarios formativos y su conexión con otros módulos formativos y/o Programas de Máster y/o Doctorado.
- Prácticas externas (contenidos, horarios, periodos, entidades y empresas de destino, etc.) y otras actividades de movilidad de los estudiantes.
- Salidas profesionales más comunes.
- Trabajo final integrador de los aprendizajes materias/asignaturas del Programa del Máster.
- Resultados globales de diferentes estudios, por ejemplo: encuestas de satisfacción de las encuestas de seguimiento de los egresados, resultados de las valoraciones de las prácticas externas, etc.
- Acciones de mejora del Programa de Formación en curso.

La web específica del máster servirá asimismo como canal interno de difusión de la información. En ella existirá un espacio diseñado para que los profesores y los estudiantes puedan comunicarse, intercambiar información, publicación de horarios, etc., permitiendo, entre otras cosas, que los alumnos accedan a los programas y contenidos de las diferentes asignaturas que conforman el máster.

Aparte de la vía Web que ya se ha descrito, otros canales de difusión empleados son:

- Charlas informativas a alumnos de último curso
- Difusión en portales de Internet
- Correos electrónicos a alumnos a aquellos alumnos que han estudiado algún título de Grado.
- Correos electrónicos a otras universidades, centros de investigación, empresas y colegios profesionales
- Prensa y radio de difusión en la Comunidad Autónoma.
- Guía Académica del Programa.
- Tablones de anuncios para informaciones puntuales.
- Jornadas y charlas de divulgación de la oferta de Másteres.
- Reuniones informativas específicas.
- Edición y envío de trípticos divulgativos y carteles a Universidades españolas, colegios profesionales y agentes empresariales (cámaras de comercio, asociaciones de empresarios).
- Página web del Distrito Único Andaluz (DUA), donde el alumnado recibe información de la oferta de Másteres ofertados por el Sistema Universitario Andaluz y sobre el procedimiento de preinscripción, a través de esa misma web, criterios de admisión en cada Máster y matriculación. Las fechas de preinscripción y matriculación de los estudiantes vendrán reguladas por el DUA de Posgrado, así como el comienzo de las clases y actividades

- Los alumnos admitidos en el Máster serán convocados a una reunión informativa previa a la matriculación por el coordinador del Máster en la que se le asignará tutor y se les informará sobre la organización y estructura del mismo, objetivos propuestos, sistema de tutorización, procedimientos, calendarios, trámites académicos, se les orientará en las asignaturas en las que se debe matricular según su perfil y aspiraciones.

Necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad

La Universidad de Córdoba tiene establecidos unos mecanismos y procedimientos de asesoramiento y apoyo del alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios. En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UCO propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Para su orientación, se ha creado la *Unidad de Atención a las Necesidades Específicas* (UANE;<http://www.uco.es/educacion/principal/servicios/uane/index.html>), cuyas actuaciones dirigidas al alumnado con discapacidad de nuevo ingreso se articulan en cuatro fases, que son las que se relacionan a continuación:

1. Fase previa:

- Contacto con los orientadores de los Institutos de Enseñanza Secundaria de Córdoba y Provincia para prever las necesidades del alumnado con discapacidad susceptible de acceder a estudios universitarios.
- Contacto con los coordinadores de las pruebas de acceso a la Universidad, y puesta a su disposición para cualquier asesoramiento técnico relacionado con las medidas de adaptación que necesiten estas personas en los exámenes de selectividad.
- El diseño de la página Web del Centro así como la página Web de la UCO respetará los protocolos establecidos para facilitar su manejo por personas con discapacidad. En cualquier caso, la Secretaría de los Centros en su horario de atención al público ofrece toda la información relativa a las titulaciones que precisen las personas con discapacidad.

2. Fase de recogida de datos y primer contacto con el alumnado con discapacidad matriculado en la UCO:

- Dentro del proceso informatizado de matrícula de los alumnos de nuevo ingreso, existe la posibilidad de indicar si se trata de una persona con discapacidad. De este modo, obtenemos el listado de todos los alumnos de nuevo ingreso con discapacidad.
- Una vez obtenido este listado el proceso es el siguiente: el orientador de la unidad se pone en contacto con el alumnado de la lista para informar de la existencia del servicio y de las prestaciones que le ofrece, así como comprobar las direcciones de correo electrónico y los datos para asegurar que nuestros correos, llamadas o mensajes llegarán correctamente. El siguiente paso es

convocar a una reunión por parte de la UANE invitando a todos los alumnos a una primera reunión, para que expresen sus necesidades. Una vez obtenida esta primera información de los alumnos de nuevo ingreso, buscamos compañeros de otros cursos superiores que tengan necesidades parecidas y si es posible estén cursando los mismos estudios, para que sean los que guíen a los compañeros noveles en sus primeros pasos por la vida universitaria. Pensando no únicamente en los aspectos académicos sino en la integración y ajuste a una nueva experiencia vital como supone ser universitario.

3. Puesta en marcha de los planteamientos de apoyo individualizados:

Cuando el curso ha comenzado, y el alumnado ha tenido tiempo de conocer al profesorado y de contactar con los compañeros, es el momento de establecer las líneas de actuación individualizadas de las personas que han estimado oportuno requerir el apoyo de la UANE. Nuestro primer paso será intentar que el propio alumno, siempre con nuestro apoyo, sea el que vaya solucionando todos los problemas que le puedan surgir. Poniendo varios ejemplos de actuaciones realizadas, las ayudas prestadas pueden ser: contactar con un compañero solidario que ayude tomando apuntes, conduciendo la silla de ruedas de un edificio a otro, etc. Servicio “Solida@s UANE”. Préstamo de aparatos de FM para alumnos con discapacidad auditiva. Préstamo de adaptadores anatómicos para las sillas cuando existen problemas graves de espalda. Dotación de intérpretes de lengua de Signos Española para personas sordas que así lo requieran.

4. Seguimiento:

Con cada uno de los casos se establece un calendario de citas para comprobar cómo se desarrolla el proceso, aunque fuera de esas citas, el alumno puede requerir nuestra colaboración en cualquier momento y por el canal que estime oportuno: teléfono, mail, fax o en persona.